

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: San Miguel, 8;

Telegramas: Región



EL PRESBITERO

## DON ANTONIO SOLANO DE LA SOTA

Párroco-Arcipreste de Suesa (Santander)

FALLECIÓ EL DIA 5 DE JUNIO DE 1907

á los 76 años de edad

*Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica*

R. I. P.

Sus sobrinos D. José M.<sup>a</sup> Solano, D. Julio, D.<sup>a</sup> María Francisca, D. Miguel, doña Concepción y doña Josefa:*Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.*

## LEYES DE HACIENDA

PRIMERA IMPRESIÓN

Con este título ha presentado á las Cortes el ministro de Hacienda un verdadero plan de utilísimas y trascendentales reformas. No han sido anunciadas con boato de revolución redentora, ni siquiera frente á impacientes curiosidades, que pronto degeneraban en acusación por supuestos abandonos de problemas en los que ahora puede verse cuanto pensaba el Gobierno. Sin estruendosos compromisos de popularidad, el partido conservador continúa en su camino de transformar el impuesto de Consumos, y así como en 1904 se propuso y logró desgravar de ese tributo al pan, ahora se propone desgravar al vino, con todo lo que esto significa para la más importante de nuestras producciones agrícolas.

Esta es, sin duda la principal entre las reformas que á las Cortes propone el Sr. Osma, respondiendo á grandes y constantes clamores de la opinión. Por la dificultad de concertar tratados de comercio que positivamente favorezcan á nuestros vinos de pasto, aunque fuera con algún quebranto para otras ramas de la producción nacional; por no ser paralelo, ni mucho menos, con el incremento de la producción del consumo del vino en el mundo; por el estado actual de industria vinícola en nuestro país, es lo cierto que para las cosechas crecientes de los viticultores españoles no hay, hoy por hoy otra salida que la del mercado interior, que le cierra un abrumador impuesto de Consumos, que excede en muchos casos del 200 por 100, y que da armas eficacísimas para la competencia á la falsificación y al fraude de los vinos artificiales, á la vez nocivos para la salud y ruinosos para la economía nacional.

A esta necesidad, cien veces proclamada y reconocida, y hasta ahora sin remedio, quizás por haberse en ello cumplido la sentencia que reza que «abarca poco quien aprieta mucho» responde ese proyecto del Gobierno por el cual se suprime desde primeros de 1908, en las capitales de provincia y poblaciones similares, el impuesto de Consumos sobre los vinos de 16° para abajo; es decir, los corrientes para el consumo. De par en par quedan para los productores las puertas del mercado interior por que suspiraban, dándoseles con ello, á la vez que la tranquilidad sobre la suerte de sus cosechas, los medios económicos de dedicarse á aquellos perfeccionamientos de la producción y de la elaboración que han de ser la única arma para la conquista en el mercado exterior del terreno que seguramente podremos en él ocupar.

Siendo el Estado quien prohíbe la imposición de ese impuesto, claro es que está obligado á proporcionar á la Hacienda municipal los medios de sustituir esos ingresos, sin menoscabo del respeto á la libre formación de esas Haciendas locales, que por otro de los proyectos leídos hoy se reconoce y establece. Para esa compensación propone el ministro de Hacienda la cesión á los Ayuntamientos de impuestos que tienen un marcadísimo carácter local, y que nadie, por tanto, está tan capacitado para administrar bien como los Ayuntamientos mismos. A ese orden pertenece el impuesto de cédulas personales, el de carruajes de lujo, el de alumbrado, el de Casinos y Centros de recreo, etc., y el mismo impuesto de Consumos sobre otros productos, ó con cargo al cupo que aún quede para el Estado.

Para éste no se trata ya de una matemática sustitución de unos impuestos por otros, sino de que la minoración de ingresos consiguiente á la supresión de uno de aquéllos no se traduzca por desnivelación en los Presupuestos nacionales, y eso quedá asegurado en los planes del ministro de Hacienda, dada la progresión constante de unos tributos y el mayor rendimiento que á otros se pide, respondiendo el señor Osma á la orientación constante de su pensamiento en la materia.

A esto obedecen las reformas que se proponen el impuesto de derechos reales, y sobre todo en el de utilidades, que está llamado á ser en España, como en todas partes donde existe, uno de los más firmes sostenes de la Hacienda nacional, por su carácter notorio de verdadero impuesto de Estado. Conviene que el lector se fije en cómo busca el Sr. Osma esos mayores rendimientos del impuesto de utilidades, no en las del trabajo solo, sino en las del trabajo con el capital, y singularmente en las del capital solo; sin que por ello se pueda decir que quede sacrificada industria alguna, ya que más bien se favorece á algunas de las que pasan á tributar por ese impuesto. En lo que se refiere á las utilidades de trabajo solo, se ve en los proyectos leídos esta tarde que no puede el Gobierno llegar adonde llegaba en 1904, por más que algo se hace; pero ello se explica por la necesidad evidente de atender con preferencia á otros empeños de mayor transcendencia, sin duda en la economía nacional, que es muy noble, y en modo alguno abandonado, de mejorar la situación de los funcionarios públicos mediante la reducción del gravamen que sobre sus sueldos pesa.

Al pasar el impuesto de cédulas personales á ser un recurso de la Hacienda municipal, cuya textura se altera por la supresión de los Consumos sobre el vino, ¿podía el Estado dejar á los Ayuntamientos esa transición, como todas, dificultosa, agravada por el movimiento

producido contra las tarifas vigentes? Evidentemente que no, y de aquí el proyecto de ley por virtud del cual se pide á las actuales Cortes que dejen sin efecto los aumentos que las anteriores introdujeron en las tarifas de ese tributo.

También con la tendencia del proyecto de ley en favor del vino guarda íntima conexión el de reforma de la ley de alcoholes; problema ya maduro en el seno de la opinión nacional, y no resuelto todavía, más que por culpa de los gobernantes, por haber logrado ciertas ambiciones mezclar con él cosas absolutamente extrañas á los múltiples intereses alcoholeros del país. No se limita el ministro de Hacienda; como la pasión había anunciado, á meras reformas reglamentarias, que en todo caso en otro lugar tendrían el suyo adecuado, sino que va á la entraña de aquellas reclamaciones que se han considerado de estricta justicia, que no pueden ser, claro es, todas las que natural ó artificialmente se han formulado durante éste, que podríamos llamar período constituyente de nuestra legislación de alcoholes.

Por de contado que el Sr. Osma no olvida en la reforma de la ley de 1904 aquel su carácter de ley de protección á la viticultura, que es una de las causas de su complejidad, por lo difícil que es siempre ponderar el favor que á una riqueza nacional se puede licitamente dispensar, cuando es otra riqueza nacional la que ha de costearlo.

En dos puntos esenciales ha demostrado la experiencia que quedaba burlada aquella intención de la ley de 1904, á saber:

En lo referente al régimen de aguardientes y licores comunes, y en lo concerniente á la franquicia concedida á los cosecheros para destilar de su propia cosecha en la cantidad precisa para las necesidades de la misma. En lo primero, por la pesadumbre de la tarifa C, resultaba agravada la industria legítima á beneficio del fraude; y en lo segundo, lo que se había discurrido como protección á la viticultura, resultaba en su daño desde el momento en que, cosecheros sin escrúpulos, convertían el vino en vehículo para importar en las poblaciones alcohol; fraudulentamente, más barato, que sirviera á la adulteración y falsificación. Se le marcaba al cosechero un límite en las necesidades de su cosecha para la destilación franca del impuesto; pero no se le asignaba límite al encabezamiento lícito, y ha habido quien ha llegado hasta los 33° en esa faena.

Pues en la reforma leída hoy se marcan esos límites—en conexión con lo que se establece en el otro proyecto que llamaremos del vino—, y se libra del impuesto de fabricación á los licores y aguardientes, si bien se les recarga el de consumo en proporción relativamente insignificante.

Es evidente que no ha de ser ésta la última reforma que, respondiendo á las necesidades públicas, habrá de introducirse en la ley de alcoholes; pero no podrá nadie de buena fe negar que eran esas las más urgentes. ¿Es que esa supresión de los Consumos sobre el vino, al abrir amplios horizontes á la viticultura, no ha de producir fenómenos que con el tiempo sea preciso reflejar en la ley de alcoholes, que quedaría grandemente simplificada en el momento que se le pudiese quitar su carácter de protección á la riqueza vinícola?

He ahí la nota culminante para el país en la obra del Sr. Osma que se ha leído y á la que habremos de dedicar todos extenso comentario, sin que esto quiera decir que no hayan de merecerlo también detalles tan interesantes como la limpia que se introduce en el presupuesto de gastos de Obligaciones generales del Estado; como la forma en que se propone el arbitrio de recursos para iniciar la restauración del poder naval; como lo que se hace en el sentido de reincorporar al Estado la administración de sus bienes y privilegios, etc.

Que todo el mundo aporte al estudio de esa obra importantísima el afán por el patriótico acierto que seguramente sentimos todos,

y no será la labor que en ese punto emprenden las actuales Cortes tan estéril como anunciaban sistemáticos pesimismo.

## Pequeñeces

### HACIENDA PATRIA

*Muchas veces oímos decir: «palabras no, hechos; porque con hechos se hace patria.»*

*En buen hora podemos hoy exclamar aludiendo á la obra gubernamental presentada á las Cortes: Aquí están esos hechos, aquí la tarea para el que desee hacer patria.*

*El pueblo no se fia de la palabra más ó menos pomposa de sus Gobiernos; lo que le satisface es ver la promesa del gobernante convertida en proyecto de ley, un asomo siquiera de buena voluntad.*

*El Gobierno conservador ha cumplido en este respecto, sus compromisos. Alabemos en él su carácter de sinceridad.*

*Ahora el pueblo, por mediación de sus representantes en el Parlamento, dirá si la obra gubernamental llena sus aspiraciones. Y si no respondiese dicha labor á sus deseos, podrá proponer enmiendas, complementar esos proyectos de ley.*

*La reforma económica ó sea los presupuestos generales de la Nación y proyectos complementarios, llevan por de pronto una ventaja sobre algunos de los presentados por otros Gobiernos: tal es la de haber sido leídos en tiempo oportuno para que así puedan examinarse minuciosamente como su índole especial requiere.*

*En esa obra económico-financiera hay visible una tendencia ensalzada por muchos políticos y por casi ninguno de ellos practicada; la de quitar al impuesto una de sus notas más aborrecibles por el pueblo, por las clases trabajadoras, nota de odiosidad á cuya vista el impuesto en manos de los Gobiernos viene á ser un instrumento de tiranía.*

*Sin reclamos, sin anuncios, sin llevar el compás al son de bombo y platillos, se proyecta el cambio de las tarifas de cédulas personales por otras más beneficiosas; así pasa también con la reforma de la ley de alcoholes y la supresión del impuesto de consumos para el vino de pasto, etc.*

*La reforma política, justicia municipal, administración local y ley electoral, están inspiradas en un criterio amplio, enemigo del caciquismo, del cual en otra ocasión se prometió descuartarle.*

*En cuanto á las reformas de la Marina, responden también, según el parecer de los técnicos á necesidades suficientemente justificadas.*

*Todo ello, como vemos, forma una labor que requiere constancia, fuerza de voluntad, amor al país para conseguir su bienestar y progreso.*

*El Gobierno de S. M. ha cumplido la palabra de honor que tenía empeñada con la Nación al encargarse de regir sus destinos.*

*Decir que los proyectos de ley presentados á las Cortes son buenos ó son malos induciría probablemente á equivocación. Hoy no puede hacerse más que reconocer el criterio general que los inspira. Para lo demás ahí están los representantes del pueblo, Senadores y Diputados, á quienes la ley y la patria les confían el encargo de aquilatar en la medida de lo justo y conveniente los proyectos gubernamentales.*

*Así entendemos que se hace patria, con hechos. Le importa al país que en el examen y discusión de los mismos se propongan intereses de partido, enemistades políticas, odios y afectos particulares al sagrado interés general que reclama siempre y ahora con mayor motivo, el sacrificio de las ideas, el abandono de ciertos convencionalismos ante una reforma inspirada por y para el pueblo.*

*No siguiendo ese camino se llega á la lucha apasionada de partidos, que podrá regocijar á la galería, pero nunca á la opinión sensata y á la generalidad del pueblo que maldito si va ganando con ello.*

*Hacer patria es labor más serena, más pura, más honrada que la de favorecer al amigo y pisar al adversario, porque su espíritu informativo se inspira en un generoso desprendimiento de afectaciones individuales para todo lo que significa bien, prosperidad, dicha, progreso.*

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ

## El fallo divino

Ya expiró; ya esa mujer que fué mi bien, mi alegría, yace inmóvil, muda y fría en el sueño del no ser.

Ya de su seno ¡ay de mí! la arroja el alegre mundo, Ahí la tienes, Dios profundo, ya te pertenece a Ti.

Tú sabes mejor que yo aunque mucho de ello sé todo lo buena que fué y todo lo que sufrió.

Tendida en el ataúd, ha llegado ya el momento de aplacar tal sufrimiento y premiar tanta virtud.

Mas no pide mi dolor a tu infinito poder piedad para esa mujer, sino justicia, Señor.

Y piedad no busco en Ti porque no la necesita, mas ¡ay! en cambio, infinita tenla, Dios santo, de mí.

Así pues, Dios celestial, mis lágrimas conteniendo, en tus manos encomiendo ese espíritu inmortal.

Y puesto que en ti reside toda luz y toda ciencia, pesa y sondea esa conciencia, medita, juzga y decide.

Y ya sé, en mi desconsuelo, cual será tu fallo augusto.

¿Fué santa? ¿Hay cielo? ¿Eres justo? Pues esa mujer va al cielo.

GONZALO DE CASTRO.

## Ecos concejiles

### Sesión del día 7 de Junio de 1907

Con asistencia de los Sres. Justel, Ortega y Núñez, abre la sesión el Alcalde Sr. Vallejo y se aprueba el acta de la anterior. Poco después ocupa también los escaños el Sr. Olivier y más tarde los Sres. Alba y del Vado.

Se acuerda la inclusión en el padrón vecinal de D. Anselmo Vega, que ha trasladado su residencia a esta capital desde León.

Dada cuenta de una reclamación de propietarios de la calle de las Calzuevas, acerca de que no se permita el tránsito de carros por dicha vía, se acuerda contestarles que se hará guardar su petición puesto que hay puestos guardacantones.

Una solicitud de D. Felix de Hita para hacer obras, pasa á informe de la comisión de obras y arquitecto.

Se concede licencia para la reedificación de una casa de la Plaza de Marlasca, aprobándose la alineación fijada.

También se concede permiso á D.<sup>a</sup> Valentina Carrasco para poner pavimento de baldosinamiento en el soporal de su casa de la Plaza Mayor y á propuesta de la comisión de obras se acuerda completar el pavimento de dicho soporal con expresado baldosin así como también el de los soporales donde esta la Casa Consistorial.

Léese un presupuesto formado por el arquitecto municipal para el establecimiento de adoquinado y aceras frente á la Casa Consistorial entre la escalinata y la calle Mayor y después de combatirlo el Sr. Justel y defenderlo el Sr. Ortega se acuerda quede sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Es desestimada la instancia de D.<sup>a</sup> Vicenta Romero referente á la denuncia por ruina de su casa núm. 79 de la calle Mayor baja.

También es desestimada otra de D. Manuel Dehesa referente á la expropiación de su casa núm. 71 y 73 de la calle Mayor baja.

Se concede licencia para obras á D. Marcos Esteban.

Queda sobre la mesa el padrón especial de la beneficencia municipal.

Se aprueba el acta de alineación para construir la casa núm. 22 de la calle Mayor baja.

Dáse cuenta del bando publicado por la Alcaldía haciendo saber á los mozos del próximo remplazo que hayan de alegar exenciones por el ignorado paradero de sus padres ó hermanos, para que las solicitudes las presenten durante el presente mes.

Se dá cuenta del estado de cobros y pagos de Mayo y de las multas impuestas en la última semana.

A propuesta de la comisión de obras, se nombra peón auxiliar de obras municipales á Apolinar de Vicente Centenera.

Pasa á informe de la comisión de aguas una instancia del arrendatario del lavadero de la Guarriña sobre los perjuicios que le iroga la escasez de aguas.

La lectura de esta solicitud es motivo de una viva discusión entre los Sres. Olivier y del Vado, aquél pretendiendo hacer ver que el Sr. Del Vado no ha debido tomar las medidas adoptadas en este asunto sin contar con la comisión y el Sr. del Vado defiende su gestión por creerla beneficiosa.

Se concede disfrute temporal de aguas á don Rogelio Ortega para su casa de baños.

El Sr. Núñez hace un ruego referente al deslinde de un terreno particular en la Alaminilla,

interviniendo en la discusión á que da lugar todos los concejales y se levanta la sesión.

En la sesión de mañana, presentará una moción el concejal Sr. Justel pidiendo que las sesiones se celebren á las once de la mañana.

## TEATRO PRINCIPAL

Mañana por la noche debutará en nuestro teatro, la notable compañía de zarzuela y ópera española que dirige el maestro Bauzá, tan querido y admirado de nuestro público.

En la compañía figuran artistas de reconocido mérito y algunos de ellos aplaudidos ya en otras ocasiones por el público de Guadalajara.

Como primera tiple sería, figura la encantadora Paquita Calvo, que tantos éxitos ha obtenido en nuestro coliseo.

Esta notable artista no necesita elogios en una población como la nuestra, donde con solo mencionarla, se trae á la memoria de todos el recuerdo de artísticas campañas llenas de laureles y de aplausos.

Otro artista muy conocido de nuestro público y que también figura en la compañía, es el veterano tenor cómico señor Guerra, cuya personalidad en el teatro es de sobra conocida y admirada para que nosotros podamos elogiarla.

La primera tiple cómica señorita Ferrer y el primer barítono señor Soler, también son artistas que vienen precedidos de una sólida reputación y no dudamos serán aquí aplaudidos sincera y justamente.

El Sr. Ubeda primer tenor, debutó el año pasado en nuestro teatro con *Marina* y fué muy aplaudido por nuestro público inteligente.

Figuran además en la compañía que mañana debutará en nuestro teatro, las primeras tiples María Rojas y Trinidad Díaz, la tiple característica Carmen Anón, los barítonos Joaquín Barberá y Francisco Bayarri y los bajos Gustavo Belza y Arturo Barragán.

Como complemento á los elementos indicados, la compañía cuenta con partiquinas y partiquinos importantes y con un nutrido coro de individuos de ambos sexos.

Una de las notas que más interés tendrá para el público de esta población en la temporada de esta compañía, será el debut con la zarzuela *La Tempestad*, de nuestro paisano y notable barítono D. Daniel Muñoz, que tan ruidoso éxito obtuvo en el Gran Teatro de Madrid cuando debutó con la misma obra.

El abono para la actual temporada, se ha abierto por siete funciones, haciendo su debut la compañía con la aplaudida ópera cómica *Campañone*, y pudiera ser que después de este abono de siete funciones, se abriera otro si el público se mostrara satisfecho del primero.

## Información

**LA REGION es el periódico de mayor circulación en Guadalajara. Los anunciantes pueden probarlo en cualquier momento con las actas notariales de nuestra suscripción anual y nuestros conciertos para el franqueo.**

En el *Boletín oficial* correspondiente al viernes último, se inserta la relación de propietarios á quienes se ocupan fincas en término municipal de Ciuérol y su agregado Luzón, con motivo de la construcción de una carretera, para que hagan las reclamaciones que crean pertinentes.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Mochales, D. Félix Martín Torralba.

La Comisión provincial celebrará sus sesiones en los días 12, 17, 18, 25 y 26 del actual.

Por acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, los exámenes en todas las escuelas públicas de esta provincia serán antes de las vacaciones de verano.

Esta noche se celebrará en el Casino principal un baile en honor de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El día 15 darán principio en el Instituto provincial y técnico de esta provincia, los exámenes del grado bachiller.

Por la Guardia civil del puesto de Jadraque, ha sido detenido un sujeto llama Casimiro Bravo Cañamares, que sustrajo hace unos días de la casilla de peones camineros del kilómetro 115 de la carretera de Francia, 10 pesetas y varios objetos.

Ha aprobado los tres ejercicios para ingreso en la Academia de Toledo, nuestro joven amigo D. Jose Valls de la Torre.

En Humanes ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Gregoria Ruiz, esposa del que fué secretario de Escariche D. Justo Roldán, á quien enviamos nuestro más sentido pésame, así como al alcalde de Humanes Sr. Roldán, sobrino de la finada.

### Meterse en harina

Noches pasadas dos panaderos llamados Juan Parrilla y Jerardo Recuero sustrajeron 3 fanegas de harina de la fábrica de D. Lorenzo Pascual Ochoa de Sigüenza.

Los caros han sido capturados después de haber invertido en pan parte de la harina robada.

### Anti-bacarina

Siendo frecuente en la estación presente la existencia en los ganados (especialmente en el lanar y cabrío) la enfermedad llamada *mal de bazo ó bacera*, recomendamos eficazmente por los grandes resultados obtenidos hasta la fecha, el uso de la *anti-bacarina* para su tratamiento curativo.

Dicho específico está sancionado por la experiencia y por estadísticas muy numerosas, porque aplicado á los animales preventivamente, es decir, antes de que sean atacados de *bacera*, los preserva de ella en absoluto, y una vez atacados, disminuye su mortandad en número considerable; con el empleo de la *anti-bacarina*, ya no hay mal de bazo en los ganados.

Este específico se expende en paquetes conteniendo dosis para 50 reses lanares ó cabrío. El precio, de 5 pesetas.

Véase anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

## Trillos empedrados

Se venden superiores en la Posada de San Andrés. Para tratar con su dueño Simón Dombriz.

Mañana miércoles llegará á esta capital el Teniente General Sr. Alameda con objeto de pasar la visita de Inspección al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Ha dado á luz un precioso niño la esposa, de nuestro distinguido amigo D. Máximo de Arredondo, Juez que fué de Brihuega.

Les felicitamos sinceramente.

En el Asilo de ancianos falleció el domingo la acogida Bárbara López Puerta.

Ha dejado de existir en Pastrana el respetable Sr. D. Benito Prieto tío del joven abogado D. Victoriano Prieto.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Para sus posesiones de Budia, ha marchado nuestro amigo D. Luis Martín y su distinguida familia.

### Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*; marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mazuecos, con el sueldo anual de 900 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Mañana miércoles es el último día que se hará en la oficina de Fiel Contraste, la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar. A los dueños de establecimientos que no hayan cumplido este requisito, se hará la comprobación á domicilio pagando derechos dobles.

Se halla vacante la plaza de ministrante y barbero del pueblo de Alcoroches con la dotación de 100 fanegas de trigo-centeno.

### Bibliografía

*Reseña histórica de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza*. Así se titula un notable libro que nuestro respetable amigo don Gregorio Herraiz, insigne pedagogo é ilustrado Director de la Escuela Normal de Zaragoza, acaba de publicar.

leyendo la obra del Sr. Herraiz, se ve bien á las claras los profundos conocimientos del autor en materia de educación, consolidando con ello la justa fama de que ya gozaba dicho señor por la publicación de otros importantes trabajos pedagógicos.

En la citada obra se encuentran minuciosos y curiosísimos datos que serán de gran utilidad para el día en que un hombre sabio y amante de la enseñanza, acometa la transcendental obra de escribir una completa *Historia de la Pedagogía en España*.

## ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

### Unión Velocípédica Arriacense

Ha quedado constituida la Junta directiva de esta simpática Sociedad en la forma siguiente: Presidente, D. Isidro Taberné; Vicepresidente, D. Bartolomé Palomares; Vocales, D. Alberto González, D. Manuel Cañadas y D. Jesús Larraya; Tesorero, D. Pedro Ruiz y Secretario D. Manuel Esteban.

El día 16, domingo, tendrá lugar la primer expedición de los *esportmen* que pertenecen á dicha sociedad, saliendo á las cinco y media de la mañana para Tórtola.

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela de Villares de Jadraque D. Juan de Dios Más y Arévalo; de la de Villarejo de Medina don Julián Gomez Cuadrado; de la de Anchueta del Campo D. Benito Mariano Moreno Andrea y de la de Cortes D. Fidel Herrero Lahuerta.

Ha terminado brillantemente sus estudios de la carrera de derecho, nuestro querido amigo y compañero D. Cándido Gascón López.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Mañana se celebrará en esta Audiencia el juicio por jurados de la causa por asesinato contra Tiburcio del Amo, de Hiendelaencina.

De la defensa del procesado está encargado nuestro muy querido compañero de redacción D. Miguel Solano.

### Una boda

El viernes 7 del corriente mes, contrajo matrimonio la Srta. Pepita Sanz Vives con el Sr. Morelli, en la capilla que tiene en su casa Atocha, 6, Madrid, su señor padre D. José María Sanz Albornoz, Senador por la provincia de Guadalajara; la capilla estaba elegantemente adornada con infinidad de flores traídas de Murcia de las fincas que posee allí el Sr. Sanz Albornoz, siendo padrinos

D.<sup>a</sup> Carmen Vives, madre de la novia y el Excelentísimo Sr. General Palacios y testigos el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, el señor Carlos Roca, el Vizconde Parsantes, D. Alfredo Sanz y Vives, Diputado á Cortes por Sigüenza-Atienza y D. Adolfo Sanz y Vives, estos dos últimos hermanos de la novia. Los novios salieron en el tren exprés por la noche para París é Italia, donde se proponen pasar la luna de miel. Les deseamos millones de felicidades á los nuevos esposos.

## UNA GANGA

Se vende una finca hermosa, que produce mil duros al año, y es al mismo tiempo un recreo.

Está situada á cien metros de la estación de Yunquera, tiene arbolado y varios edificios, con una gran fábrica de productos de barro, montada con todos los adelantos modernos.

Dará razón en Yunquera, Agustín Bueno.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del general de división D. Ramón González Tablas, el distinguido capitán de Ingenieros D. Benito Navarro y Ortiz de Zárate.

La *Gaceta* ha anunciado la vacante del registro de la propiedad de Atienza, correspondiente al territorio de Madrid.

Puede solicitarse en el plazo de 20 días.

Ha sido elegido Secretario general de la Academia de jurisprudencia, nuestro distinguido amigo D. César Davara.

El domingo salió para Madrid completamente restablecida, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Ramón, viuda de Castro.

## SEGUROS, VIDA Y ENFERMEDADES

Se desean agentes activos para esta provincia con sueldo y comisión.—Banco Nacional: *Mendi-zabal*, 8, 1.<sup>o</sup>—BARCELONA. -P.-

En el *Boletín Oficial* de la provincia se convoca para el domingo 30, á elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Pastrana-Sacedón, en la vacante de D. José María Solano.

La proclamación de candidatos y designación de interventores tendrá lugar el domingo 23 y el jueves 4 de Julio, el escrutinio general.

Victima de rápida enfermedad, ha dejado de existir en Suesá (Santander) el venerable sacerdote D. Antonio Solano de la Sota.

Varón ejemplarísimo, consagró toda su vida á la práctica de la virtud, abrazando gustoso una vida de sacrificio cuando su talento y posición social le brindaban glorias y honores en su carrera sacerdotal.

Su ardiente amor á Jesús lo practicaba en sus prójimos á quienes amaba más que á sí, llegando muchas veces á privarse de lo más necesario para socorrer las necesidades de los menesterosos que solicitaban su ardiente caridad.

Dios, que es la suprema justicia, habrá recompensado vida tan preciosa de sacrificio.

Se ha dispuesto que desde el día 1.<sup>o</sup> de Julio próximo, faciliten los empleados de Telégrafos á los remitentes recibo de los despachos que cursen, á fin de garantizar las reclamaciones á que tengan derecho los interesados.

Durante el pasado mes de Mayo han ocurrido en esta capital 24 nacimientos y 34 defunciones, predominando las debidas á enfermedades del aparato respiratorio.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Zorita de los Canes, al oficial segundo de oficinas militares D. Pedro Palacios Saiz.

## SE VENDE

un potro de tres años con cinco dedos sobre la marca y pelo negro.

Dará razón Francisco Martínez, en Alarilla.

De Salamanca, donde ha aprobado brillantemente varias asignaturas, ha regresado nuestro simpático amigo Baltasar Zabía.

Del crédito de 100.000 pesetas destinado á entretenimiento de gabinete, han sido concedidas 2.080 al Instituto de esta capital.

Se encuentra nuevamente entre nosotros, nuestro joven amigo D. Manuel Baranda.

El domingo pasaron el día entre nosotros el distinguido capitán de Ingenieros D. Emilio Civierra y su bella esposa.

El domingo fueron los días de la respetable señora viuda de Zabía.

En tan señalado día recibió felicitaciones de sus muchas amistades.

Ha pasado unos días entre nosotros, el primer teniente de Ingenieros D. José Cabellos.

Con motivo de hacer un mes del nacimiento del Príncipe de Asturias, hoy y mañana serán días de gala.

Se ha anunciado una vacante de primer teniente profesor en el Colegio de Huérfanos de la Guerra correspondiente á las clases de Ciencias del bachillerato y la de Francés.

### Instituto general y técnico

En los exámenes de alumnos libres han obtenido las notas de sobresaliente:

Primer curso: D. Miguel Valls de la Torre, don Fernando Sabio Dutoy, D. José María Cerrada y Matas, D. Carlos Hernando Gil y D. Faustino Menéndez Montes.

Tercero: D. Segundo Sabio Dutoy.

Cuarto: D. Eladio Amigo y López, D. Félix Fernández Ortega y D. Gregorio Jorge Gago.

Quinto: D. José Camino Nassis.

En los Colegios de Molina y Mondéjar incor

porados é este Instituto, además de otras brillantes notas han obtenido también sobresalientes:  
**Segundo curso:** D. Tiburcio Toledo Robles, D. Isidro García Sánchez y D. Federico García Martínez.  
**Tercero:** D. Julián Sebastián Jubrias.  
**Cuarto:** D. Benedito de la Roca Cámara, don Luis Blanco Sanz y D. Fidel Corral Sanz.  
**Quinto:** D. José M.ª Bris Sanz y D. Pedro Ambite Polo.  
**Sexto:** D. Santiago García López y D. Gregorio Pérez Corral.  
 Reciban tan aplicados alumnos nuestra entusiasta felicitación.

**Don Miguel Mayoral**

Mañana se cumple el sexto aniversario de la muerte de uno de los mas ilustres arriacenses. Pocos como D. Miguel Mayoral trabajaron por el engrandecimiento y bienestar de sus convecinos, por eso su recuerdo se mantiene vivo en el corazón de los buenos arriacenses.  
 Nosotros al dedicarle hoy este recuerdo nos asociamos de todo corazón á la idea lanzada á la publicidad por nuestro querido colega *Flores y Abejas* de trasladar sus restos á Guadaíaja.  
 Nada más justo que seamos los arriacenses los custodios de sus cenizas.

**Postales**

María

En los exámenes verificados el día 3 en las escuelas pública de María (Zaragoza) que tan dignamente dirigen los ilustrados profesores D. Rogelio Dilla Pajares y su señora D.ª Leonor Grijalba Delgado, no podemos menos de dar una ligera idea de tan importante acto que pone una vez más de relieve los grandes conocimientos que el Sr. Dilla posee, pues sin ambages de ninguna especie se puede decir que es un Maestro de cuerpo entero y de bastos conocimientos Pedagógicos.

Reunida la Junta local en el salón de sesiones, acordó pasar acto seguido á presenciar los que se habían de principiar en la escuela de niños, en cuyo local el Sr. Dilla con su proverbial caballerosidad recibió á la Junta, padres de familia y numeroso público que invadía el espacioso local.

Dada por el Sr. Presidente la voz de «puede darse principio» el señor profesor desarrolló un tema que versaba: *Importancia de los exámenes. Diferencia entre educación é instrucción y la relación que esta tiene con el corazón y la voluntad.*

«Hermoso discurso por cierto, pues no he de pasar sin recitar aquel soberbio párrafo en que decía: El niño y el adolescente sienten levantarse en su corazón, vagos pero poderosos apetitos. El apetito del deleite que se lanza ciego hacia los objetos. El apetito de la velocidad que mariposea en torno de los falsos y brillos matices y el apetito de superar que es la forma infantil de la soberbia, todo esto unido á una herbatilidad que cambia los designios por horas, hacen del corazón del niño un lago proceloso donde los más ligeros vientos levantan borrascas.»

A continuación fueron examinados los niños en las diferentes asignaturas que comprende el programa de la enseñanza elemental á las que contestaron con una soltura y desparpajo digno de elogio y con lo que probaron el celo de su digno profesor.

Después de examinados; el Sr. Cura párroco don Auspicio C. Sena dió las gracias al señor maestro por su entusiasmo en la importantísima misión que le estaba encomendada ensalzando su provechosa labor por el desarrollo de la educación é instrucción, palabras que fueron acogidas por el pueblo con júbilo coronando el final con un viva ensordecedor para el sabio profesor y competente mentor de la niñez.

Fueron obsequiados los niños con dulces, retirándose la concurrencia ansiosa de presenciar los de las niñas que á las cuatro de la tarde habían de tener lugar.

Llegada la hora, las niñas se hallaban dispuestas para recibir á los examinadores deseosas de probar que su profesora, había trabajado con afán y entusiasmo y que aquél era el momento de recoger el fruto del trabajo puesto durante el curso.

Al anunciarse la Junta; salieron al encuentro la Sra. Grijalba con dos discípulas en señal de respeto y humildad acompañando á los señores de la Junta hasta tomar asiento.

Principia el acto en medio de un silencio sepulcral, para oír á la Sra. Grijalba aquél hermoso discurso cuyo tema era: *La educación de la mujer y su relación con el hogar paterno.* Con palabra arrobadora, y un espíritu de elevación extraordinario, gran cultura y probadas energías, terminó alentando á sus queridas discípulas á la virtud, la moralidad y el ejemplo para que al llegar á constituir familia, fueran mujeres útiles asimismo y á la sociedad, educando á sus rectoras en la Religión, desterrando la ignorancia que es la que desconcierta las luchas que agitan la sociedad presente.

Como las niñas fueron examinadas en todas las asignaturas, estando tan oportunas, que daba gusto oírlas.

Si encanto produjo lo anterior no fué menos lo último ó sea las labores, que sin exagerar aquello parecía una Exposición en pequeño puesto que á la vista tuvimos trabajos tan delicados como bordados en oro á realze, malla y otros que son merecedores del afecto y distinción á la competente é ilustrada Maestra.

Terminado el acto fueron obsequiadas las niñas con preciosos objetos útiles.

No quiero terminar sin tributar un aplauso y mi cordial enhorabuena al Sr. Dilla y á la Sra. Grijalba, deseándoles prosperidades en el cargo que tan dignamente representan.

No creo que se me atachará de apasionado, pues lo expuesto es nada, en comparación á los merecimientos de que dichos Maestros son dignos y ya quisiera para mí los méritos que ellos ostentan, así que fuera de parcialidades, ahí va una reseña verdad, copia literal de lo que presencié.

Orgullosos podemos estar los de este pueblo el tener al frente de nuestras escuelas á Maestros que son modelo de ciencia, de moralidad y buenas costumbres, y orgullosos pueden estar igualmente las autoridades superiores de tener en esta provincia á profesores de esta talla que consagran horas y horas en el cumplimiento de su deber y que de seguir muchos

años en este pueblo desaparecerán para siempre los analfabetos y se harán dignos de respetos de estos vecinos y del cariño de todos.

Nada más Sr. Director, creo cumplir con el deber de hombre honrado, y perdone la molestia que le haya podido ocasionar el que le saludó y se ofrece afectísimo s. s. q. l. b. l. m., *Uno de la Junta.*

Yunquera

Las fiestas del Sagrado Corazón se han celebrado este año con inusitada pompa; el jueves por la noche, víspera de la función, el R. P. Ramonet, de la Compañía del Sagrado Corazón de María, con fácil palabra y gran elocuencia preparó el inmenso auditorio para la solemnidad del día siguiente, pudiendo estar satisfecho dicho señor por el maravilloso resultado obtenido.

Señalan diez y media del viernes cuando las campanas anunciaron á los fieles que se iba á dar principio á tan hermosa función; en efecto, al poco tiempo fueron llegando las hermanas con sus escapularios puestos y colocándose en el sitio correspondiente; la Iglesia estaba completamente llena, notándose la falta de los hombres que, por ser día laborable y hallarse la mayoría de ellos en el campo, no podían disfrutar de tanta dicha.

Empezó la misa, oficiando el Sr. Cura D. Andrés Muñoz, ecónomo de esta Parroquia, cantando una misa hermosísima por todos conceptos; por su voz, su afinación y unción evangélica con que fué interpretada; á su debido tiempo ocupó la Cátedra Sagrada el P. Ramonet, que nos entusiasmó con su magnífico discurso, que fué de tonos enérgicos, al demostrarnos la indiferencia y poca fe que hoy existe, poniendo ejemplos tan claros, que llevó el convencimiento á todo el auditorio terminando tan hermosa fiesta con la reserva de S. D. M.

Por la noche, la Iglesia estaba cuajada de gente; los honrados labradores que ya habían vuelto de la ruda faena del día, en vez de irse á descansar, se fueron á oír la castiza palabra de orador tan reputado y de tanta cultura como la del P. Ramonet; allí se les veía extasiados queriendo darse cuenta de tanta belleza retórica como decía el R. P., terminando dicho acto á las once de la noche, haciéndoseles á la mayoría que se había terminado demasiado pronto, y es que cuando se disfrutó de lo bueno, siente uno que se acaba.

Todos pueden estar satisfechos: las hermanas por haber realizado un sacrificio y resultar de lo más hermoso, el Sr. Cura D. Andrés por haber dado todo género de facilidades para mayor esplendidez y, el señor Ramonet, por haber dejado un recuerdo tan grato, que jamás se olvidará.—C.

Escariche

Con verdadero aprovechamiento ha terminado la carrera de Derecho é Madrid, nuestro buen amigo de este pueblo D. Cándido Gascón López.

Este señor, que desde sus años infantiles empezó á demostrar su laboriosidad y amor al estudio, jamás necesitó ni aportó recomendación alguna durante su carrera, y siempre el recto tribunal que ha juzgado sus trabajos con justicia, le han correspondido y pagado sus desvelos con las notas de mayor mérito, y en más de una vez con matrícula de honor.

También así lo acreditan las de sobresalientes y notables en las asignaturas de Derecho internacional privado, Derecho mercantil y Prácticas forense y redacción de instrumentos públicos, últimas de que se ha examinado el 22 del próximo pasado.

No creo oportuno ni necesario mencionar las cualidades ni facultades intelectuales que le adornan á nuestro buen amigo, primero, porque sólo es mi objeto desde las columnas de este periódico enviarle mi más cordial enhorabuena y, segundo, porque por sus escritos en varios periódicos todos le conocen y... pueden juzgar.

Aún en Madrid el Sr. Gascón esperando licenciarse y tan luego el pueblo supo el feliz resultado de sus exámenes, concurren infinidad de amigos á casa de sus padres, recibiendo cariñosamente estos señores un fin fin de enhorabuena, y entre ellas una la más sincera y humilde de uno de sus amigos, que nuevamente repite, J. P. L.

**Pedagogía universal**

(EDAD ANTIGUA)

**GRECIA**

(Continuación)

Imprudencia y osadía grande fuera que mi incorrecta pluma pretendiese rasguear literariamente los nombres de los nunca bastante celebrados personajes griegos que, si no pertenecen al mundo de los vivos, sus grandilocuentes figuras palpitan en el seno de las letras y sus ideas reposan en las bibliotecas para perpetuar su memoria, pues como dijo afortunadamente un escritor «no todos los muertos merecen ser olvidados»

He aquí, lectores míos, á dos grandes filósofos muy versados en conocimientos pedagógicos de quienes beberemos á nuestro sabor, las máximas y consejos educativos que broten espontáneamente de sus labios como brotan las aguas de las entrañas del planeta.

Llábase Platón el uno, el otro Aristóteles se llama:

El primero, que se le honró con el sobrenombre de *Divino*, fué discípulo de Sócrates y después de haber paseado distintos países, archivó en su cerebro tan rico caudal de conocimientos, que con justicia le admira la historia, le admiramos nosotros y le admira todo el mundo.

Su escuela llamábase *Academia*, porque sentaba su cátedra en el jardín de un ateniense así apellidado.

Platón, optimista y pesimista á la vez, mira el pró y el contra de las cosas con reflexivo detenimiento y no será extraño verle dudoso, indeciso, oscitante como el fiel de una balanza.

Expongamos brevísimos resúmenes de sus doctrinas.

Fué un enamorado de las matemáticas á las que otorgaba su especial predilección y patente

prueba de ello es el epigrafe situado en la entrada del jardín que decía: «No entre aquí quien no sepa *Geometría*»

Con la autoridad de su criterio declaró elocuentemente la inmortalidad del alma, su origen divino y como consecuencia de la vida perdurable, los premios y castigos para gloria del bueno y baldón del perverso. Es su opinión, que no solamente existe el alma después de fallecer el cuerpo sino que preexiste antes de nacer; resultando en conclusión que las ideas actuales son reminiscencias de la anterioridad á su unión con la sustancia corpórea.

Escribió este autor una obra titulada la *República* en la que vislúmbrense salpicaduras de pura Pedagogía; pero realmente hablando es una concepción imaginaria no exenta de lunares.

Estableció en la sociedad tres castas: *labradores, guerreros y magistrados*. La educación de los primeros, es decir la del pueblo, al que llama despectivamente «*animal robusto é indócil*» es nula, negativa; la de los guerreros abarca la música y la gimnástica. Finalmente, la de los magistrados es una superior instrucción en todas las ramas del saber.

Se preocupa más el espíritu que la materia, pues apesar de conceder suma importancia á la gimnasia prefiere la música. *«Acaso la música—dice—no es la parte principal de la educación porque la armonía al penetrar en el alma se apodera de ella y en ella entra la gracia...»*

La educación intelectual en la *República* de Platón, es altamente artístico-literaria, exigiendo el completo desarrollo de la razón, ese destello de luz divina que aclara las tenebreces del espíritu.

Exquisito moralista pretende inculcar la virtud, la bondad y la belleza que elevan el alma á la divinidad. Los libros sagrados—exclama—que se den á la niñez, deben inspeccionarse «tanto como la leche de la nodriza»

En las postrimerías de su vida redactó las *Leyes*, libro que viene á ser la enmienda, es decir, la retractación de la *República*, definiendo su bienamente el objeto de la educación concebida en estos términos: «*La buena educación da al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles.*»

ARISTÓTELES, rindiendo justo homenaje á su memoria, fué superior á su maestro el *divino* Platón, irradiando su poderosa influencia á todas las esferas del saber y especialmente en asuntos psicológico-pedagógicos. Fundador de la escuela *peripatética*, que así la llamaban por la costumbre de enseñar paseando, fué un genio enciclopédico, práctico, positivo, experimental.

Para este estagirita, nada hay en la inteligencia que no entre antes por los sentidos (que son las ventanas del espíritu.) Representa gráficamente el alma, antes de percibir las sensaciones externas, como una tabla rasa sin signos ni figuras. El alma,—dice—recibida las sensaciones, engendra las ideas. El sentido percibe lo *individual*: el entendimiento, lo *universal*.

En la naturaleza humana, declara, hay tres grados que determinaron otras tantas fases en el desarrollo del hombre: La vida física, la sensibilidad ó alma irracional y la inteligencia.

Muy idóneo en la medicina, preceptúa sanos consejos higiénicos y en cuanto á la educación intelectual recomienda se aleje á la infancia de las influencias perniciosas que pugnan á la sana moral.

Resumiendo: Si Grecia fué el sol que alumbraba los espacios del saber, también diremos que esa luz potente alcanzaba solamente á los privilegiados; la mayoría de los ciudadanos sin libertad, sin propiedad, ni educación, vivían en perpétuo eclipse.

MAXIMILIANO ELEGIDO.

**Mercados**

El de Valladolid

Precos del 10 de Junio de 1907

**Detalle**

Trigo, á 44 reales las 94 libras.  
 Centeno á 29 y 1/2 reales las 90 libras.  
 Cebada á 23 reales las 70 id.

**Partidas**

Ofertas de 1.150 fanegas trigo, á 45 reales las 94 libras.  
 Pagan á 44 reales.  
 Ventas, 400 fanegas á 44 y 1/2 reales.  
 Ofertas de 1.200 fanegas centeno á 32 reales las 90 libras.  
 Pagan á 31 reales  
 Ventas, 480 fanegas á 31 reales.  
 Ofertas de 3.000 fanegas cebada á 26 reales las 70 libras.  
 Pagan á 25 reales.  
 Ventas, 4000 fanegas á 25 reales.  
 Tendencia al alza.

**Harinas y salvados**

Extra á 15 y 1/2 reales. arroba sobre vagón  
 Superfina á 15 id. id. id.  
 1.ª superior á 14 y 1/2 id. id. id.  
 1.ª corriente á 14 id. id. id.  
 Todo pan á 13 y 3/4 id. id. id.  
 Tercerilla á 9 y 9 1/2 id. id. id.  
 4.ª á 7 y 7 1/2 id. id. id.  
 Comidilla á 6 y 6 1/2 id. id. id.  
 Salvados, á 6 y 1/2 y 7 id. id. id.

El de Brihuega

Los precios que han regido el Domingo día

9 del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo á 38 reales fanega; Cebada á 26 id. id.; Judías encarnadas á 28 id. arroba; Idem blancas á 26 id. id.; Patatas á 6 id. id.; Miel á 40 id. id. Vino á 11 id. id.; Aceite á 60 id. id.; Huevos á 4 id. docena.

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**

**DINERO**

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS

Interés el 1 ó 2 por ciento, por alhajas eredad y papeletas del Monte de Piedad

Según la importancia de las operaciones

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad que ninguna otra.

VENTA DE OBJETOS CUMPLIDOS

Reserva absoluta

Estudio, 10, bajo

-P-

**GRAN SASTRERIA**

**La Tijera de Oro**

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas

Trajes de dril para niño á 2'50 pesetas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sueursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

-P-

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**

**DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interés cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

DR. MAYORAL, 8, (Antas Cuesta del Reloj)

**Salchicheria y Coloniales**

**José Rhodes Garrido**

CABANILLAS DEL CAMPO

Próxima la temporada de gran consumo de los artículos que trabaja esta casa, doy á conocer algunos precios para que el público que tanto le favorece juzgue.

	Pesetas
Cuaytilla de tocino superior.....	6
Idem de aceite.....	4'25
Idem de arroz.....	1'50
Idem de judías.....	1'50
Idem de azúcar blanca.....	3'25

Acabo de recibir una abundante remesa de alpargatas abiertas y cerradas á precios sumamente baratos para hombre mujer y niño.

**Á LOS LABRADORES**

Horcas 1.ª catalanas 4 gajos, una.....	1'75
Idem 2.ª id. 4 id. id.....	1'65
Idem 1.ª id. 5 id. id.....	2'25
Idem 1.ª id. 2 id. id.....	1'30
Idem 2.ª id. 2 id. id.....	1'25

Por medias docenas y docenas precios más arreglados.

AVISO No confundir la horca valenciana con la catalana, ya se sabe que esta es menos pesada y más fuerte que aquella y que nunca se apollila.

**Se vende**

Se vende un macho burrito de un dedo sobre la marca y de 14 años, á prueba, en la Fábrica de aguardientes sita en la calle de Madrid, núm. 27.

**Se vende ó se alquila**

en Alboreca, partido de Sigüenza, en esta provincia y en sitio pintoresco, una hermosa finca rústica cercada de piedra con casa de tres pisos y jardín. La casa mide 15 metros de largo por 9 de ancho y las heredades 15 áreas y 52 centiáreas.

Dirigirse: Sra. viuda de Ortigosa, Fúcar, 14, huertería Madrid. 2—1

**Se vende**

el granero del Paseo de las Cruces, núm. 3.

Darán razón en la cervecería de Melitón Dombriz.

**Se vende**

un cochecito nuevo de los llamados «Charret» muy bonito, con guarniciones por un caballo. Encargado de la venta, D. Félix Alvira, calle Mayor Alta, núm. 5, Guadalajara. -Av.-

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

Las más azoadas y sedantes del sistema nervioso de España y extranjero  
 Pedir informes y folletos al Administrador del Baleario  
 600 metros cúbicos de agua y 1.000 litros de azoe puro en 24 horas

**Aguas de La Isabela**

1.º JULIO 15 SEPTIEMBRE

ESPECIALIZACIÓN  
 ENFERMEDADES CRONICAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y TODAS LAS NERVIOSAS  
 Fonda Casino Capilla  
 Telégrafo  
 11 kilómetros de paseos

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara  
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DURKOPP,"

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp») evitando la fricción, impidiendo la entra-

da de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MAS FUERTES, MAS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso

invento. Garantizada, la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906 La única que sube todas las cuestas ha-

ta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el Automóvil más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto

ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

Catálogo en español gratis por **OTTO STREITBERGER**

Apartado de Correos 335  
BARCELONA



LA FÉ

**FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ**

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esuelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P.-

**ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA DE LA**

**Viuda de MORILLAS**

Gran surtido en camas, colchones de muelles, aparatos y material de electricidad, cocinas económicas, batería de cocina, armas de fuego, cubiertos, molduras, espejos, cristales, herraje, artículos de molinería, telas metálicas, arados de vertedera (Parsons), paja de maíz, baldosín, cementos (varias clases), tuberías de hierro y plomo para conducciones de agua y todos

cuantos artículos pertenecen al ramo de ferreteria.

Lamparas de acetileno (sin olor ni peligro)

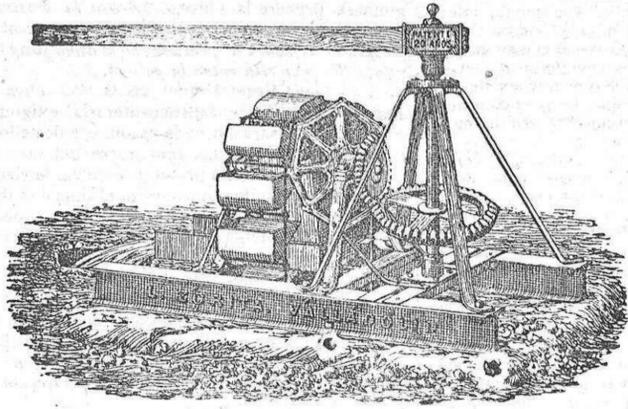
Se hacen y colocan

**CORTINAS PERSIANAS**

DE TODAS LAS MEDIDAS

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA -Av.-Al.-



PIDANSE CATÁLOGOS

Maquinaria y Carpintería DE HIERRO

**L. Zorita**

Perú, 19.—Valladolid

Norias de nuevo sistema patente por 20 años

Las modernas norias «ZORITA» son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Se hacen equipos en 24 horas

## ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO 19, Cruz, 19.—Madrid

CURACION COMPLETA de todas las enfermedades

## AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON

ÚNICA EN EL MUNDO

Se usa este agua en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión

Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas

De venta al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y Bolsa, 16

Al público: Principales farmacias y Reina, 45

Único punto de venta en Guadalajara: Farmacia de D. Antonio Vicenti

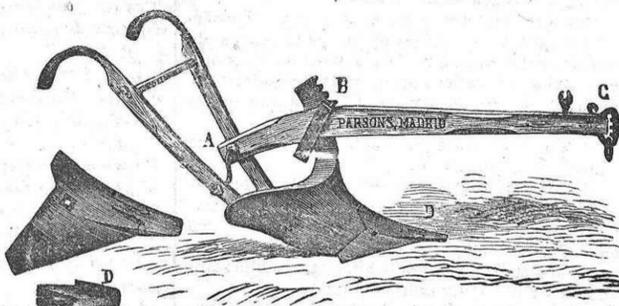
Gran oficina de farmacia de **D. ANTONIO VICENTI**

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. -P.-

COMPANIA ANONIMA "Parsons,"  
Antes STURGESS Y FOLEY  
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16  
Madrid.—Alcalá, 52



Catálogo gratis a quien los pide

Única casa especial en España DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS **ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA** MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales: Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales: Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS DEERING IDEAL

ARADO RUD-SACK

TRILLADORAS RUSTON POCTOR Y C.A.

SEMBRADORAS SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

**Arturo Pacios**  
5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)  
Materiales de construcción  
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.  
Yeso toco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.  
Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.  
Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.  
Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.  
Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.  
Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.  
Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.  
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña) -P.-

Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de **RUFINO DE LUCAS**  
Sucesor de Francisco Justel  
GUADALAJARA

Este grandioso comercio está recibiendo diariamente grandes novedades en céfiros, batistas, percales y lanas de vestido para señora y pana, paños, lanillas y patenes para trajes de hombre, todo muy moderno; gustos especiales para esta casa. En telas de sábana y colchones hay inmenso surtido, así como en ropas hechas para señoras y señores.

También hay buena lana de vellón para colchones y géneros propios para boda, como capas, camisas, pecheras bordadas, mantones bordados, mantillas de encaje, colchas y mantas.

Precios y gusto como nadie  
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) GUADALAJARA

**PIENSOS**  
¡¡Gran rebaja de precios!!  
En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores.  
También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -AV-

**La Catalana**  
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija  
MÁS DE 41 AÑOS DE EXISTENCIA  
Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y un años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: Pesetas 26.500.000  
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.576.580  
Pólizas emitidas hasta la fecha 214.000  
Representaciones en todas las provincias y de pueblos importantes de España.  
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.  
Plaza de Marlasca, 3

**ANTI-BACERINA**  
A LOS GANADEROS  
Emplearlo y os convenceréis

La anti-bacarina específico por excelencia entre todos los de su clase, da resutados excelentes en el tratamiento de la enfermedad infecto-contagiosa, conocida en la ciencia con el nombre de Carbuco bacteriano, Bacera ó mal de bazo, con un gasto pequeño ó insignificante y un poco de cuidado, podéis desprenderos de esa enfermedad tan terrible que tanta mortandad produce en vuestros ganados.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito general, Farmacia de D. Antonio Vicenti.—Mayor alta, 15.  
Para detalles dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario en Guadalajara.

**Acetileno Taberné**  
GUADALAJARA  
Depósito de carburo de calcio  
COTIZACIÓN

Carburo de calcio primera, 300 litros de gas, garantizado en bidones de 55 kilos, á 55 pesetas los 100 kilos franco embase.  
Por kilos sueltos, á 0'60 pesetas el kilo.

IMPRESA  
**LA REGION**  
San Miguel, 8, bajo

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
Membretes, recordatorios, esuelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.  
GUADALAJARA